



Medidas y mecanismos de protección adoptadas en los procesos de violencia familiar en el ámbito internacional durante la pandemia del Covid-19

Francisca Milagros Chuquiwanca Romero^{1*}

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

*Autor para correspondencia: Francisca Milagros Chuquiwanca Romero, chuquiwanca@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 13-01-2024. Publicado: 18-01-2024.)

DOI: 10.59427/rcli/2024/v24cs.445-449

Resumen

El objeto fue identificar y analizar sistemáticamente la excelsa evidencia científica disponible de distintos autores sobre las medidas y mecanismos de protección adoptados en los casos de violencia familiar en el ámbito internacional durante el covid-19, obteniendo como antecedentes pesquisas disponibles de las bases de datos Scopus, Scimedirect, Dialnet plus y Scielo de los últimos 5 años. Se efectuó la búsqueda de las palabras “medidas de protección”, “violencia familiar”, “mecanismos de protección durante el covid-19”, en artículos científicos que datan desde 2018 hasta 2022. De la revisión de 72 referencias resultó el descarte de 68 estudios que no cumplían con nuestro objetivo de estudio, por ello se ha examinado los 6 estudios restantes. Se ha determinado que durante el confinamiento del covid-19 aumentaron los casos de violencia familiar, siendo que las medidas y mecanismos de protección que adoptaron distintos países a nivel mundial para afrontar y atender los casos de violencia familiar no fueron suficientes para garantizar la protección de las víctimas, ni la disminución de casos. La presente investigación científica servirá de sustento para plantear mecanismos y políticas públicas que aseguren la efectividad de las medidas y mecanismos de protección en los casos de violencia familiar en cumplimiento de la Ley 30364.

Palabras claves: Medidas de protección, Mecanismos de protección, Violencia familiar, Covid-19, Confinamiento

Abstract

The objective was to systematically identify and analyze the excellent scientific evidence available from different authors on the protective measures and mechanisms adopted in cases of family violence internationally during covid-19, obtaining as background research available from the Scopus databases. , Scimedirect, Dialnet plus and Scielo for the last 5 years. The words "protective measures", "family violence", "protective mechanisms during COVID-19" were searched for in scientific articles dating from 2018 to 2022. The review of 72 references resulted in the rejection of 68 studies that did not comply with our aim of study, so it was examined the remaining 6 studies. It has been determined that during the confinement of covid-19, family violence cases increased, being that the protective measures and mechanisms adopted by different countries worldwide to deal with and attend to family violence cases were not sufficient to guarantee the victims protection, nor the reduction of cases. This scientific investigation will be used to support to present mechanisms and public policies that ensure the effectiveness of protective measures and mechanisms in cases of family violence in compliance with Law 30364.

Keywords: Protective measures, Protective mechanisms , Family violence, Covid-19, Confinement.

1. Introducción

Como punto inicial debe entenderse que violencia familiar es cualquier acción o conducta, ya sea física, sexual o psicológica, por parte de un miembro de la familia hacia otro miembro del grupo familiar y que cause la muerte, lesiones o sufrimiento, por lo que en nuestra legislación esta conducta se encuentra regulada por la ley 30364, dicho cuerpo legal tiene el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, asimismo establece las clases de violencia que sanciona y las instituciones públicas que actúan para garantizar la protección de las víctimas. Siendo el objetivo primordial de la ley 30364 garantizar la protección de las víctimas, esta función debe ser ejercida de manera conjunta con los juzgados de familia y las comisarías. Con la pandemia del Covid-19 este problema se agudizó no solo en nuestro país, sino a nivel mundial por lo que cada país afrontó esta situación de manera distinta y más aún durante el estado de emergencia, donde la víctima estaba en confinamiento con su agresor. Por lo que el objeto de este artículo es recabar información científica de distintas revistas indexadas que demuestran cómo se afrontó a nivel mundial la violencia familiar durante el Covid-19, verificando las medidas y mecanismos que se implementaron y si estas fueron efectivas, información que obtendré de la revisión de material bibliográfico, el mismo que servirá para después proponer la implementación de distintos mecanismos que garanticen la eficacia de las medidas de protección.

2. Metodología

Este trabajo incluye la verificación exhaustiva de artículos de investigación y tesis desarrolladas por otros investigadores, cuyas publicaciones se localizan en la base de datos Scopus, Sciencedirect, Dialnet Plus y Scielo; considerando publicaciones interpuestas de los últimos 5 años. La selección de los artículos se realizó en dos etapas. En la primera etapa examine los títulos y resúmenes de los artículos hallados para luego seleccionar los más idóneos. En la segunda etapa analice el texto completo de los estudios anteriormente seleccionados para corroborar su idoneidad.

El método utilizado en el presente artículo de revisión es el descriptivo - analítico ya que está orientado a la indagación y concepción de conocimientos mediante el estudio de fuentes de información fidedigna como revistas científicas indexadas en bases de datos científicas, con el objetivo de analizar las medidas y mecanismos de protección que se adoptaron en los procesos de violencia familiar a nivel internacional durante el Covid-19. Siendo excluidos los artículos no indexados.

3. Resultados y discusión

La estrategia de búsqueda arrojó 2 187 referencias. En el transcurso de selección se descartaron 1 815 referencias que no coincidían con el periodo requerido. Luego de la revisión de títulos y resúmenes (primera etapa), se eliminaron los 300 artículos restantes que no cumplieron con los criterios de inclusión. Revise 72 referencias seleccionadas para ratificar la elegibilidad (segunda etapa). Finalizado el proceso de selección, revise las 72 referencias de texto completo seleccionadas anteriormente, excluyendo 68 artículos que no cumplieron con los criterios de inclusión. Los resultados de los 6 artículos principales u originales se muestran a continuación de manera descriptiva. Por lo tanto, la tabla 1 muestra los resultados de forma sucinta.

Tabla 1: Matriz de información de artículos seleccionados.

Autores y título	Métodos	Resultados	Conclusiones
(Cárdenas & Gutiérrez, 2021). El presidente Andrés Manuel López Obrador y Congress, Convivia e Inmigrantes, en el marco de la Covid-19 y la violencia contra las mujeres en México.	El presente trabajo aplicó el método cualitativo. Analiza las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador por el aumento de violencia familiar durante el Covid-19.	Se evidenció la reducción prospectiva de los programas que combaten la violencia de género en México para asignar presupuesto para combatir el Covid-19.	Aumento de la violencia feminicida en México, con un registro de 11 mujeres asesinadas diariamente. El confinamiento agudizó la violencia contra la mujer siendo que una de cada tres mujeres vive con su agresor.
(Masugán, 2021). Valoración de los sistemas telemáticos de prevención de la violencia de género por los profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género.	El presente trabajo realizó una investigación cualitativa con la finalidad de advertir las reacciones de las víctimas de violencia de género ante situaciones de peligro.	Presentaron el estudio de las entrevistas efectuadas, evidenciándose un discurso dominante y securitario.	Para contrarrestar la violencia de género debe ponerse en práctica la utilización de instrumentos con tecnología apropiada para el inmediato acatamiento de las medidas de protección.
(Cevallos, 2021). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia.	Analizan desde una perspectiva socio jurídica la violencia familiar y los miembros del grupo familiar en tiempos de pandemia en Ecuador, utilizando la modalidad descriptiva.	Se evidenció el incremento de violencia contra las mujeres. Identificándose la falta de seguimiento de las instrucciones encargadas de hacer cumplir las leyes.	El incremento de la violencia de género es un problema sociocultural de ideología social patriarcal en las personas y organizaciones.
(Ruiz & Paster, 2020) Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19.	La presente investigación analiza las medidas de contención de violencia de género adoptadas por España y diferentes países durante la crisis del Covid-19.	Primero analiza las medidas y servicios adoptados por las diversas comunidades de España.	La ausencia de presupuesto económico que respalde las medidas de contención de violencia de género en los distintos países, evidencia la falta de políticas sociales.
De Silveira et al (2022) Una aproximación multidimensional al análisis de los impactos causados por las condiciones de la pandemia de Covid-19 en el área metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia.	El artículo científico utilizó el método cuantitativo, buscando identificar la realidad social del encuestado.	Se analizaron distintos componentes entre salud, económico y violencia familiar de encuestados de los barrios de Medellín. Siendo que el componente de violencia familiar un pequeño grupo de los encuestados no estaban seguros de haber sido víctimas de violencia.	De los encuestados la mayoría de las mujeres han sufrido violencia durante la pandemia, agravándose esta situación con el confinamiento.
Zambrano & Simón (2022) Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por Covid 19 en América Latina: una revisión sistemática.	En el presente trabajo se utilizó el método prima.	Se evidenció el aumento de relaciones interpersonales violentas durante el confinamiento.	Se llega evidenciar la afectación que existe la violencia familiar con las relaciones interpersonales y la necesidad de desarrollar un plan inmediato para evitar el deterioro de las relaciones interpersonales en la familia.

El primer artículo, presentado por Cárdenas & Gutiérrez (2021) pertenece a una investigación efectuada en México. El método utilizado fue cualitativo - analítico, centrándose en analizar las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y las medidas tomadas en su gobierno tras el aumento de violencia familiar durante el Covid-19. Como resultado presentaron que, a comparación de otros países latinoamericanos que habilitaron una línea especial para atender la violencia familiar, en México no se habilitó ninguna línea específica para atender estos casos y se siguieron utilizando las líneas ya existentes del 911, la red nacional de refugios y las líneas de prevención de violencia en las mujeres de cada estado, asimismo se lanzó campañas para detener la violencia familiar, siendo una de las más polémicas la del eslogan “no estás sola y cuenta hasta diez”, resultando controversial no por

su efectividad, sino por su semejanza con otra campaña difundida para combatir la violencia de padres a hijos en la década de los ochenta. Las conclusiones a las que arribaron fueron que las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en las que minimizaba el problema de violencia familiar e indicaba que las cifras de casos registrados así como muertes de mujeres víctimas de violencia familiar no habían incrementado con el hacinamiento del Covid-19, no evidencian la realidad de la problemática ya que además del desmesurado incremento de casos, el gobierno no desarrolló ningún mecanismo que garantice la atención de las víctimas. Asimismo, se realizaron reducciones presupuestales en junio de 2020 al Instituto Nacional de las Mujeres. La importancia/relevancia de este artículo fue verificar que las políticas de afrontamiento para prevención y atención de los casos de violencia familiar durante el Covid-19 adoptadas por México, no fueron correctas ya que durante la pandemia aumentaron los casos de violencia, siendo que en 2020 fueron asesinadas 11 mujeres diariamente.

El segundo artículo, presentado por Marugan Pintos (2022) pertenece a una investigación elaborada en Madrid. El método empleado fue cualitativo, diseñado para identificar la valoración sobre la utilidad del sistema de rastreo telemático de protección a las mujeres víctimas de violencia de género en Madrid. Como resultados presentaron el estudio de entrevistas realizadas a especialistas en las que se evidencian un discurso dominante y uno securitario. Las conclusiones a las que llegaron fueron que para combatir la violencia de género debe implementarse instrumentos con tecnología apropiada para el inmediato cumplimiento de las medidas de protección. La importancia/relevancia es verificar que la violencia de género se concibe como el ejercicio de poder y dominación masculina en sociedades machistas.

El tercer artículo, presentado por Cevallos Altamirano (2021) pertenece a una investigación efectuada en Ecuador. El método utilizado fue descriptivo, orientado en el análisis socio-jurídico de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar durante la pandemia. Como resultados presentaron que la violencia de género incrementó con la pandemia de Covid-19. Evidenciándose la falta de seguimiento de las autoridades encargadas de aplicar las leyes, así como la implementación de estrategias en el sistema educativo orientadas a fortalecer los valores de igualdad, integridad y equidad de género. Las conclusiones a las que arribaron fueron que durante el confinamiento en el periodo de marzo a mayo del año 2020 a comparación del año 2019 se vio una disminución de alertas de violencia familiar, sin embargo este incremento cuando se levantó el confinamiento obligatorio. La importancia/relevancia de este artículo fue conocer que, si bien durante el confinamiento obligatorio no hubo un alto índice de alertas por violencia familiar esto no quiere decir que no se desarrollaron actos de violencia familiar, sino que las víctimas durante este tiempo de confinamiento dependían de sus agresores económicamente ya que por el confinamiento era imposible desarrollar cualquier actividad económica al aire libre como se realizaba antes de la pandemia; además no existía un seguimiento exhaustivo por parte de las autoridades encargadas de garantizar la protección de la víctima y el cumplimiento de las leyes.

El cuarto artículo, presentado por Ruiz & Pastor (2021) pertenece a un estudio diseñado en España. El método empleado es descriptivo, encaminado a analizar las medidas de contención de violencia de género adoptadas por España y diferentes países durante la crisis del Covid-19. Como resultados presentaron las medidas y servicios adoptados por las diversas comunidades de España, así como las medidas adoptadas en el ámbito internacional. Las conclusiones a las que llegaron fueron que la ausencia de presupuesto que respalde las medidas de contención de violencia de género en los distintos países evidencia la falta de políticas sociales. La importancia/relevancia de este artículo es conocer las medidas que se implementaron a nivel internacional para garantizar la atención y contención de la violencia familiar durante el tiempo el Covid-19.

El quinto artículo, realizado por Da Silveira et al (2022) pertenece a una investigación realizada en Colombia. El método utilizado es cuantitativo, diseñado para analizar los impactos causados durante el Covid 19 en los distintos ámbitos de la sociedad en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Como resultados destaca el análisis del componente de violencia intrafamiliar y de género, en el que se verifica el aumento de casos de violencia intrafamiliar durante la pandemia. Entre las conclusiones arribadas destaca que la población estudiada no solo tenía miedo al contagio por covid-19 sino también a la violencia intrafamiliar y de género, siendo las mujeres el grupo de población más afectado.

El sexto artículo científico, elaborado por Zambrano & Sánchez (2022) pertenece a una investigación realizada en América Latina. El método utilizado fue el prisma, en el que analizaron artículos originales de bases de datos científicas. En los resultados se evidencian el aumento de relaciones interpersonales violentas durante el confinamiento, con prevalencia de violencia entre convivientes y violencia infantil. Concluyeron que el estudio realizado permitió evidenciar la afectación que causa la violencia familiar con las relaciones interpersonales y la necesidad de desarrollar un plan inmediato para evitar el deterioro de las relaciones interpersonales en la familia.

4. Conclusiones

El presente artículo de revisión desarrolla el análisis de varios artículos científicos localizados en la base de datos Scopus, Sciencedirect, Dialnet plus y Scielo sobre el tema de las medidas y mecanismos de protección implementadas durante el Covid-19 en los procesos de violencia familiar, todos extraídos de revistas indexadas. En la información seleccionada se aprecia que a nivel mundial la pandemia del Covid-19, seguida del confinamiento empeoró el problema de violencia familiar, por lo que al inicio de la pandemia muchos países no aplicaron las medidas adecuadas para atender estos problemas, ya que priorizaron sus recursos económicos para la atención de los casos de Covid-19 y para detener su propagación. Asimismo, se verifica que el grupo de población más afectada con la violencia familiar durante el confinamiento fueron mujeres y niños que ante su situación de vulnerabilidad muchas veces no denunciaron los actos de violencia. Dentro de estas investigaciones enfatiza la relevancia de consolidar estrategias a nivel mundial para la implementación de mecanismos que efectivicen el cumplimiento de las medidas de protección de las víctimas de violencia familiar, siendo estas aplicables no solo en tiempos de emergencia sanitaria sino en el día a día. Del estudio ejecutado se desprende que las medidas y mecanismos de protección que implementaron distintos países durante el tiempo de la pandemia para afrontar y atender los casos de violencia intrafamiliar no fueron suficientes para garantizar la protección de las víctimas. Asimismo, es importante que a nivel mundial se implemente en cada país, múltiples políticas económicas con las cuales se aumente el presupuesto para la ejecución de medidas de contención de violencia familiar, porque sin presupuesto no se puede implementar y ejecutar adecuadamente las medidas y leyes promulgadas para proteger a las víctimas de violencia familiar, prevenir y contrarrestar la violencia familiar.

5. Referencias bibliográficas

- Carrión, D., Hilario, V., & Cáceres, J. (2018). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2009-2018. INEI, 10, 41.
- Calisaya, P.Y. (2018). Revista de derecho, 3, 247-259.
- Campbell, A. (2020). An increasing risk of family violence during the Covid-19 pandemic: Strengthening community collaborations to save lives. Forensic Science International: Reports, 100089.
- Cárdenas, S., & Gutiérrez, M. (2021). El presidente Andrés Manuel López Obrador y Conapred, Conavim e Inmujeres, en el marco de la Covid-19 y la violencia contra las mujeres en México. El Cotidiano, 102-111.
- Cevallos, A. S. (2021). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia. Crítica y Derecho: Revista Jurídica, 11-29.
- Centro de Escritura Javeriano. (2020). Normas APA, séptima edición. Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali.
- Cienfuegos, M. A. (2019). Reflexiones en torno al método científico y sus etapas. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 8(15), 60-77.
- Diario oficial del Bicentenario El Peruano. (2022). LEY 30364.
- Da Silveira, Z. González & Valencia (2022). Una aproximación multidimensional al análisis de los impactos causados por las condiciones de la pandemia de Covid-19 en el área metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia.
- Garrido & Gonzales. (2020). ¿La pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento aumentan el riesgo de violencia hacia niños/as y adolescentes? .
- Gutiérrez, A. (2021). Naciones Unidas.
- Marugan, B. (2022). Valoración de los sistemas telemáticos de prevención de la violencia de género por las profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género. Revista digital de sociología del sistema tecnológico, 112-135.
- Portal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (08 de enero 2022). Ley 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”.
- Portocarrero, S. C. (2018). Efectividad de las medidas de protección en los procesos de violencia contra la mujer, dictados en los juzgados de familia-Tarapoto, periodo 2017. Tarapoto, San Martín, Perú.

Rodríguez, A. P. (2018). Eficacia de las medidas de protección en procesos de violencia familiar garantizan el derecho a la integridad de víctimas en la Corte Superior de Justicia de Tacna, sede central, 2017. *Veritas Et Scientia*, 949-950.

Ruiz, I., & Pastor Moreno, G. (2021). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 389-394.

Huamán, J. (2019). Eficacia de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en el Tercer Juzgado de Familia de Huancayo-2018. *Huancayo-Perú*, 10.

Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K. y Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Revista Forensic Science International*, (319), 1-8.

The pandemic paradox: The consequences of COVID-19 on domestic violence.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (10 de abril de 2020b). *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas: Resolución No. 1°/2020*.

Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19 en México.

Zambrano & Sánchez (2022) Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por Covid 19 en América Latina: revisión sistemática.